

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Un tractor marca Ebro, modelo 6.100, MU-6.494-V. Valorado en cuatrocientas mil pesetas».

Dado en Murcia a 17 de diciembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

* Número 20

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.063 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Sociedad de Financiación de Venta a Crédito, S. A. (Sofivac), contra don Francisco González Valenzuela, mayor de edad, con domicilio en Totana, calle José Antonio Requena, número 1, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de febrero de 1983, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas) sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Dos mil metros de viga pretensada, de perfil 20, a 100 pesetas metro.

2.º Tres motocarros, marca Alfaro, de 8 H. P., que se utilizan para el transporte de las vigas desde la bancada a la venta y para el transporte del hormigón, llevan motor Diter, a 15.000 pesetas.

Murcia a 29 de diciembre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 32

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 619 de 1980, se sigue juicio de menor cuantía promovido por don Pedro Valverde Serrano, representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Bartolomé Pérez Pérez, vecino de Cieza, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 15 de febrero próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— En el término municipal de Cieza, partido de El Asensado, un trozo de tierra secano, de cabida treinta y una áreas, ochenta y cinco centiáreas, que linda: Norte, resto de la finca matriz de la que ésta se segregó; Sur, carretera de Madrid a Cartagena; Este, resto de la finca matriz de la que ésta se segregó, y Oeste, lomas y camino. Inscrita al folio 7, tomo 561, libro 148 de Cieza, finca número 15.153, inscripción 2.ª Tasada en 300.000 pesetas».

Dado en Murcia a 28 de diciembre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 19

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION A)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 357 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, en nombre y representación de la «Sociedad de Ventas a Crédito, S. A.» (SOFIVAC), domiciliada en Madrid, contra don Francisco González Valenzuela y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecino de Totana, en calle José Antonio Requena número 1, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 11 de febrero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Dos mil metros de viga pretensada de perfil 20, a 100 pesetas metro, doscientas mil pesetas.

2.º Tres motocarros marca Alfaro, de 8 H. P., que se utilizan para el transporte de las vigas desde la bancada a la venta y para transporte del hormigón, llevan motor Diter, valorados para la subasta en cuarenta y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 30 de diciembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

* Número 45

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)**

E D I C T O

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 898 de 1981, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Refrigeración Termomecanic, S. A.», domiciliada en Valencia, representada por el procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás, contra «Conservas Alpes, S. A.», domiciliada en Zeneta, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el

remate el día 7 de febrero de 1983, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los bienes salen a subasta con la rebaja del 25 por ciento del precio de tasación.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«2 grupos compresores Afrisa-DWM-Copeland, con dos motores eléctricos y sus bancadas, un condensador de aire con sus electro-ventiladores, dos presostatos diferenciales, dos presostatos de alta y baja presión y dos calentadores de cárter.

Un cuadro eléctrico general, metálico, con todos sus contactores relés, protectores, interruptores, fusibles, cableado interior, etcétera.

2 visores de líquido.

2 filtros deshidratadores.

4 evaporadores-difusores de tubo de cobre y aletas de aluminio, con sus correspondientes electro-ventiladores.

4 válvulas de expansión termostática.

2 válvulas selenoides electromagnéticas.

Un programador de desescarche.

Un termostato de fin de desescarche.

2 resistencias para desagües difusores.

2 cuadros de aluminio para automaticismos.

Un termostato ambiente.

Un termómetro de esfera.

Un cuadro de aluminio.

Tubería de cobre para la interconexión de los diversos elementos.

Uniones, tuercas y fittings para la interconexión.

2 grupos compresores semiherméticos con motor incorporado, cada grupo lleva:

Un presostato de alta y baja.

Un condensador de aire con ventiladores.

Una válvula selenoide.

Un cuadro eléctrico.

Difusores evaporados de tiro forzado con sus ventiladores.

Válvula de expansión termostática.

Termostato de ambiente.

Termómetro.

Tubería de interconexión.

Asciende el precio de tasación de dichos bienes a la suma de ochocientas mil pesetas, que con la rebaja del 25 por ciento, queda reducida a seiscientas mil pesetas.

Asimismo salen a subasta los siguientes bienes:

Quince mil kilos de champiñón entero, congelado, y alcachofas filateadas sin envasar. Valorados en la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, que con la rebaja del 25 por ciento queda reducida a un millón ciento veinticinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 29 de diciembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.